

SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comunidad Valenciana*
N.º R. ENTRADA *15/12*
FECHA *9/2/12*
Doc. Año

03 FEB. 2012

87

Doc: 76 550

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda relativa a la eliminación de jardineras y bolardos en altura como protección del tráfico rodado de la Plaza de la Merced

El Ayuntamiento de Málaga ha realizado una obra de remodelación de la Plaza de la Merced que ha contado con un ingente presupuesto de más de 4 millones de euros. Sin embargo, el resultado no ha satisfecho a algunos colectivos y AA.VV. como la del Centro Histórico se han pronunciado en contra, así como ha sido objeto de comentarios de opinión en distintos medios de comunicación.

Desde la visión de una ciudad que culta que cuide y respete su patrimonio es evidente que hay que seguir promoviendo los criterios de innovación en el diseño, mejora de la estética y embellecimiento de la Ciudad de Málaga, especialmente en entornos históricos sensibles como la Plaza de la Merced.

La obra de esta plaza (aparte de consideraciones de infraestructura, ordenación y renovación de mobiliario) se ha justificado en la necesidad de nivelar, acceder y procurar el mayor confort de tránsito peatonal y así se ha justificado un proyecto municipal que el Grupo Municipal Socialista ha considerado innecesario en los momentos de su ejecución, caro, extemporáneo y pobre en su formulación.

A estos factores y otros difícilmente reversibles, hoy por hoy, se ha sumado el **impacto sobre el entorno de las jardineras y bolardos que cierran sus perímetros al tráfico con una llamativa torpeza de ordenación y diseño, con una prodigalidad de elementos en altura exagerada y un feísmo notable. Elementos que han dejado como secuela una muralla cara, fea e inaccesible.**

Eso va contra el objetivo de protección y accesibilidad que debería haber secundado el proyecto. Colectivos profesionales, arquitectos, vecinos, y comerciantes están a favor de que la plaza mejore sus niveles de acceso, pero completamente en contra de que luego se creen barreras de tan bajo nivel de diseño que interrumpen gravemente la percepción de la plaza y alteran un sitio histórico clave de la memoria urbana de Málaga. Se desconoce si estos elementos formaban parte del proyecto original, o se han añadido después, - lo que hace pensar que hay que dar otra solución estética y funcional al entorno de una plaza histórica.

Por consiguiente, el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente:

Acuerdo Primero: Que se informe por los responsables del Área de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda acerca de si estos elementos estaban en el proyecto original, así como del coste y proceso de contratación de las jardineras instaladas y los bolardos que obstaculizan el paso.



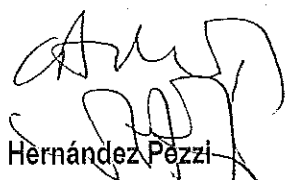


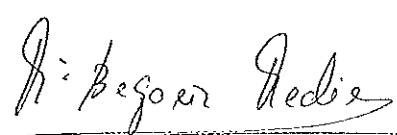
Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Acuerdo Segundo: Que bajo la coordinación de la GMU, se sustituyan las jardineras y bolardos de la Plaza de la Merced recientemente instalados y se cambien mediante un proyecto complementario por una solución alternativa, más blanda y con menos impacto para el conjunto histórico y monumental.

Acuerdo Tercero: Que los elementos de mobiliario que sean sustituidos se reutilicen en otro espacio público de Málaga en el que no tengan el impacto señalado y se adecuen mejor a su tamaño.

Málaga 18 de febrero de 2012


Carlos Hernández Pérez
Portavoz Adjunto GMSocialista


Begoña Medina Sánchez
Concejala del Grupo Municipal Socialista